Sábado 22 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,582

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
calle del Cerrito núm. [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y publicaciones.
GERENTE, D. BERNARDO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses.... 10.50
Por un año.... 20
EL NÚMERO SUELTO 4 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde, Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 1 peso por columna ó 50 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—22.
Santos Vicente y Anastasio mártir.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 7.

La Posta diligencia de Uruguay con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Oriental de Uruguay con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El Saturno sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Noticias del Ministro ausente.

Las correspondencias de Mercedes publicadas en La Tribuna de aquí y los diarios oficiales de Paysandú llegados ayer, nos instruyen detalladamente del entusiasmo y alegría que despierta en los pueblos del Uruguay la presencia, del *querido* Ministro de Gobierno, acompañado de su numeroso Estado Mayor y de sus fieles familiares.

En Mercedes, á donde llegó el Ministro como era de su deber, á rendir pleito homenaje al matrero tradicional de los montes del Rio Negro, el entusiasmo llegó á su colmo y los festejos fueron regios.

Una banda de música (la música es necesaria, indispensable en todas las jornadas de S. E.) esperaba en el puerto la llegada del vapor.

Así que este fondeó, el Departamento de Soriano que la vez pasada anduvo en campaña como se recordará, á *la cabeza de los coroneles Perez y Ordoñez*, se presentó esta vez tambien en la playa á la *cabeza* del coronel Perez y del gefe Político, aquel en primer término y este en segundo.

El Ministro y el caudillo se abrazaron fraternalmente en público, presentando al pueblo el espectáculo por mas de un motivo conmovedor, de todos los malos instintos y de todas las malas pasiones, confundidas en un abrazo humano.

Aquellos dos hombres de distinta sociedad, de distinta esfera, de distinta educacion pero de una misma índole, simbolizaban fatídicamente en aquella demostracion de unidad, las calamidades del pasado, y las amenazas del futuro.

En aquel abrazo del cínico de ciudad con el bandolero de campaña, hay un pacto escrito con sangre humana y refrendado con el sello negro de los grandes duelos nacionales.

Aquellos dos hombres que con sus diversos trajes representan el uno la civilizacion de las ciudades y el otro la barbarie de las campañas, no son dos enemigos que van á combatirse con las armas sagradas del derecho, de las instituciones, de la razon que darán el triunfo á la causa de la justicia, del progreso y de la libertad, sobre la arbitrariedad, el atraso y el despotismo.

Los despojos que yacerán sobre el campo como trofeo de victoria, no serán el chiripá y el calamaco del gaucho, sino el frac negro y el guante blanco del Ministro.

Y es que aquellos dos hombres no representan sino en su traje el antagonismo necesario entre la civilizacion y la barbarie.

No son dos enemigos que se combaten, no son ni siquiera dos enemigos que se reconcilian, son dos amigos viejos, dos *aparceros* que se reconocen bajo sus respectivos disfraces y que se tienden la mano cariñosamente en señal de alianza.

Nosotros deseamos ver confundidos en un estrecho abrazo, á la campaña y la ciudad; pero no á la ciudad representada en un ambicioso vulgar, sin principios, sin ilustracion, sin talento, sin mas móvil ni mas fin, que sus voraces ambiciones y sus desenfrenadas pasiones; ni á la campaña, personificada en su mas odiosa y salvaje manifestacion de ignorancia, de estupidez y de criminalidad.

Nosotros deseamos que esa union se realice por la proteccion á todos los derechos, por el respeto á todas las libertades, por la influencia sagrada de la justicia, por la mano bendita de la ley, bajo el reinado tranquilo de la paz.

Y esa union se realizará, pero no teniendo por teatro los bosques que sirven de madriguera á los bandidos; por actores, á la ambicion y el crimen; por vínculo de la alianza, el mando para el uno, la impunidad para el otro, el despotismo para todos.

Esa union se realizará, pero será en el templo de la patria, ante el altar de las instituciones, personificada en el trabajo honrado y las aspiraciones legítimas, fortificada por el patriotismo y la abnegacion, y profesando el culto austero de la libertad.

Pero basta de digresiones y volvamos á nuestra narracion.

Del Puerto, el Ministro siempre seguido de su numerosa comitiva se dirigió á la Gefatura de Policía, donde segun la *correspondencia oficial pagó hasta el último medio del déficit que tenia el Departamento.*

¡El Ministro convertido en comisario pagador! ¡Es curioso!

¿Y con qué fondos hace estos milagros S. E.? ¿Será con los que, segun *La Tribuna*, sacó de un Banco particular con títulos de propiedad?

¿O anda viajando el Ministro con las cajas del Estado en sus maletas?

Esto no sería muy moral, pero no hay duda que es cómodo.

La inversion de los fondos públicos se hará sin cuenta ni razon, pero el Ministro pagando por sí mismo los déficits departamentales, se da los aires que desde ya le conviene tomar, los aires de *patron*.

No es el Estado, es el Ministro quien paga y sabido es que con cierta gente, el que paga es el que manda y el que tiene prestigio.

Para darle aire mas doméstico, no falta sino que el Ministro se haya hecho cargar las talegas y contar el dinero por el presidente de la Cámara de Representantes.

Hechos estos trabajos, S. E. empezó á ocuparse del verdadero objeto de su viaje—*parrandear*. Oigamos á la correspondencia de Mercedes:

«Nuestro jefe político, deseoso *como es natural* de hacer algo para asemejar en lo posible los de [illegible] del Sr. Ministro, ha dispuesto que el jueves 13 se dé un baile que aseguro á Vds. será espléndido [illegible]»

[illegible]

«Fuera el país los ciudadanos desterrados», decía para levantar los destierros de Octubre.

[illegible]

Esas necesidades, que son por demas conocidas, pueden remediarse desde el despacho de Gobierno.

Basta poner en los departamentos Gefes Políticos que hagan efectivas las garantías individuales, y sacar de sus Gefaturas á los que diariamente las atropellan.

Esos viajes pomposos á son de música, en bulliciosa compañía y á *peso de oro*, son mas propios de los Dioses del Olimpo á Citerea que de los Ministros laboriosos al centro de una República.

Por lo que hace á la alegría y el entusiasmo oficial de los pueblos del Uruguay por la presencia de la comitiva Ministirial, nosotros decimos como el poeta de los colores de su amada:

> Que no tiene mas de él si bien se mira
> Que el haberle costado nuestro dinero

(Sacrificando la medida á la verdad).

Lástima grande que no sea verdad tanta mentira!

El Departamento de Canelones y la Contribucion Directa.

Con cerca de doscientas firmas se ha presentado ayer al Ministerio de Hacienda, la solicitud de los propietarios cuyos terrenos situados en la zona que abrazan los arroyos de Pando y Toledo, han sido tasados para el pago de la Contribucion Directa en el valor imaginario de *treinta pesos* cuadra.

Creemos que el Gobierno está en el caso de mirar con atencion el contenido de esa solicitud; y ya que la ausencia del Ministro *del ramo* (de destierros y mercados viejos) le deja tiempo para ocuparse de otras cosas que no sean intrigas y trapisondas, es necesario que haga justicia á las fundadas reclamaciones de los propietarios de Toledo y Pando.

Si el Ministro de Hacienda toma informes sobre el punto en cuestion, se convencerá muy pronto de que la tasacion del año pasado prorogada para el corriente, es arbitraria é injusta.

Búsquense las ventas practicadas en 1869, y no se encontrará una sola, talvez ni la de terrenos de situacion y naturaleza privilegiada, en que figure el precio establecido por la Tabla de Aforos.

Ahora mismo, un vecino respetable de Canelones nos autoriza á proponer en venta 5100 cuadras de terreno, situadas entre Toledo y Pando, con aguadas en el último y en el Sauce, á *diez y ocho* pesos cuadra, casi la mitad del precio fijado por el Gobierno!

Este solo dato bastaria para mostrar la justicia de la solicitud elevada al Ministerio de Hacienda.

Pero no dejaremos de presentar otros hechos y aducir otras consideraciones, para dejar bien esclarecida la cuestion, de manera que si no se hace el bien, será porque haya la voluntad decidida de no hacerlo.

De 1868 á 1869, sin que la ley de la Contribucion Directa cambiase en lo mas mínimo, la cuota de cada contribuyente casi llegó á cuadruplicar en la generalidad de los casos.

Tenemos á la vista gran cantidad de planillas correspondientes á los dos años, y en ellas encontramos, lo siguiente:

• D. Manuel Reyes, *por la misma cantidad de bienes*, pagó en 1868, 2371 de contribucion, y en 1869 pagó 11599. En el primer año sus terrenos fueron tasados á 8$ cuadra y en el segundo á 30$.

D. José Mones, *por la misma cantidad de bienes*, pagó en 1868, 9$ y en 1869, 41$67—En el primer año sus terrenos fueron tasados á 4$ cuadra y en el segundo á 30$.

Don Manuel Almeida, *por la misma cantidad de bienes*, pagó en 1868 $ 27,66 y en 1869 $ 87.67—En el primer año, sus terrenos fueron tasados á $ 5 cuadra, y en el segundo año á $ 30.

Podriamos multiplicar los casos, pero como todos ellos nos dan el mismo resultado aproximativamente, juzgamos que hay bastante con los ya enunciados.

¿Y no comprende el Gobierno todo el mal que encierra esas enormes fluctuaciones en las cuotas de los contribuyentes?

¿No se alcanzan los malos efectos económicos que necesariamente debe traer el que á un propietario se le cobre hoy un impuesto de diez, y mañana uno de cien?

Todavía si ese aumento estuviera sancionado por la ley, encontraría alguna clase de justificacion; pero no la encuentra, desde que solo depende de una tasacion arbitraria y caprichosa.

Y aquí llamamos encarecidamente la atencion del Gobierno, sobre la puerta que se abre á escandalosos abusos, por ese estraño sistema de avaluaciones *fomentistas*.

La ley ha dicho que las tierras de labor pagarán *cuatro por mil*; y cuatro por mil es lo único que se puede cobrar, legal y lejítimamente hablando.

Ahora bien, si el Gobierno avalua determinadas tierras en el doble de su valor, viene á cobrar ocho por mil en realidad, lo que es contrario á la ley y por consiguiente atentatorio.

La tasacion de la materia impuesta, es cosa muy delicada en este género de contribuciones; de ella depende que se cumpla ó desobedezca la voluntad de los legisladores.

La Asamblea puede bien determinar que las propiedades pagarán cuatro por mil, uno por mil, medio por mil, y el Gobierno hará que paguen lo que mejor le plazca, duplicando ó decuplando imaginariamente el valor real de las propiedades.

Eso no puede tolerarse de ningun modo, en un pueblo que aspira á organizarse con arreglo á los principios del buen mecanismo social, entre los cuales se cuenta como uno de los primeros, aquel que atribuye la fijacion de los impuestos á la representacion del pueblo.

El Gobierno debe apresurarse á despachar favorablemente la solicitud de los vecinos de Pando, y reformar la Tabla de Avalúos en todo lo que se refiere al Departamento de Canelones, sin esperar á que se le presenten nuevas reclamaciones; pues la tasacion de los terrenos comprendidos en las otras zonas, es proporcional á la de los terrenos comprendidos en la zona de Toledo y Pando, y por consiguiente tan exagerada como esta.

No olvide el Gobierno estas bellas palabras de Lamartine, que ya tuvimos ocasion de recordarle en otro caso análogo:

• Si no se prueba que un impuesto es justo, no se ha probado nada. Vuestras arcas se llenarán sin duda de miles, pero se llenarán tambien con las quejas de los pobres, el murmullo de los partidos y las maldiciones. •

Habas españolas

De cómo deben hablar los Representantes á los Ministros de Gobernacion ó de Gobierno.

FRAGMENTOS DEL ÚLTIMO DISCURSO DE CASTELAR.

• Señores diputados: no comprendo el calor que ha dado á este debate el señor ministro de la Gobernacion, sino me lo esplico ó por tendencias ciegas á la reaccion, ó por un instinto incomprensible de suicidio. No parece sino que el gobierno está fuerte y muy seguro de su posicion parlamentaria, cuando así provoca á sus enemigos. Resuelto á conservar toda la calma compatible con lo amargo de las censuras y lo rudo de los ataques, voy á contestar á las vehementes palabras con que el señor ministro impugnó mi discurso del sábado.

Rechazo las insinuaciones dirigidas contra los federales con ocasion de la pregunta del Sr. Oria. Los que despojan de su propiedad al propietario, no pertenecen á ningun partido; son reos de la justicia comun del país. No nos imputeis esos hechos, que tienen su castigo en todos los códigos y su nombre en todas las lenguas; por que al imputárnoslo, mancháis con ese lodo toda la Asamblea.

Decíamos S. S. en el discurso del sábado, que nosotros aspiramos á desmembrar el territorio nacional. No: un partido que quiere la confederacion europea y que aspira á unir pueblos desunidos, no desunirá nunca pueblos unidos por la tradicion y por el derecho. Nosotros queremos que haya una sola bandera y una sola patria desde Irun hasta Cádiz y desde Barcelona hasta Lisboa. Los argumentos usados por S. S. contra la federacion, en el fondo son idénticos á los argumentos usados por los moderados contra el sistema administrativo de los progresistas, contra la descentralizacion. De todos esos argumentos ha hecho ya cumplida justicia el sentido general de la humanidad.

Para defender la dictadura, asunto principal de su discurso, púsose el señor Ministro de la Gobernacion á trazar un cuadro pavoroso. Mas si nuestra educacion política es mala, si nuestra corrupcion es grande, ¿qué culpa tienen de esto los republicanos que jamas han dirigido esta sociedad? La Iglesia intolerante, la monarquía absoluta ó semi absoluta, los jueces nombrados por un partido y adscritos al cacique electoral de la circunscripcion, la ausencia del jurado, el impedimento á las democracias de alcanzar la vida pública, los cuarteles ó los conventos sustituidos á las escuelas, *la corrupcion electoral*: hé ahí las causas que han engendrado esta nacion paralítica, hija natural de tan larga y tan sangrienta genealogía de crímenes y errores. Para dar á los pueblos el calor de la vida moderna, se necesitan la libertad y la democracia, que no existen allí donde el poder no enseña el respeto á la ley con el propio ejemplo.

Y seguia el señor ministro atribuyendo toda suerte de crímenes á la insurreccion republicana. Yo no conozco ninguna insurreccion vencida en el mundo, desde la insurreccion de Catilina hasta la insurreccion de junio en Madrid, que no haya sido maltratada por los vencedores. Acordaos de cuando el poder vencido os presentaba con las manos puestas en los cerrojos de los presidios para entregar la sociedad al saqueo, y el rostro salpicado de la sangre de los oficiales de artillería asesinados en los cuarteles.

Yo sé que á la sombra de un movimiento tan formidable como el movimiento federal han podido cometerse crímenes que mis amigos no podian evitar. Yo sé tambien cómo y porqué una mancha de sangre se nota mas en la blanca bandera de los pueblos que en el rojo manto de los reyes. Por eso yo he condenado á los falsos tribunos que sembrando el terror en la sociedad, ponen sus hombros para que sobre ellos se encaramen al poder, empujados por el instinto de conservacion social, los Césares y los dictadores que luego escupen y azotan á los pueblos, estendiendo con los nombres de Sila, Tiberio, Iturbide y Rosas, eternas sombras en los senos de la conciencia humana y manchas indelebles en las páginas de la historia.

Pero la insurreccion federal, descartando los sucesos de Valls que todos condenamos, ¿qué crimen ha cometido? Dueños fuimos, dueños fueron mis amigos muchas horas y hasta muchos dias de Barcelona, de Zaragoza, de Valencia sobre todo, y yo os pido que me señaleis los crímenes que allí han cometido. Ninguno, absolutamente ninguno; antes han respetado todos los derechos en cuanto le consienten los furores de la guerra.

Hasta la huelga de los trabajadores en Cataluña, ese movimiento económico y pacífico ha sido complicado por S. S. en la insurreccion republicana. ¿Os daña que los trabajadores usen de la asociacion, de este derecho individual para mejorar las condiciones del trabajo? Pues yo os digo, señores diputados, que los trabajadores catalanes han sido modelo de amor al órden, de respeto á las leyes, y que merecen la emancipacion política en que han entrado por medio del sufragio universal.

Despues de haber pintado el Sr. Ministro de la Gobernacion tan pavorosos cuadros, nos ha dicho que habia violado las leyes. Pues nada tiene que echar en cara á los rebeldes. Ellos las han combatido con las armas, y S. S. con la autoridad. *Todos sois rebeldes*: solo que mis amigos son rebeldes, son perseguidos y castigados, mientras que S. S. es rebelde impune que desde el banco al cual le habíamos alzado para que cumpliera las leyes, *las ha roto, jactándose todavía soberbiamente de su gran atentado y de su punible desacato.*

¡Y aun nos habla S. S. de perdon! Si alguien aquí necesita ser perdonado, es S. S., *reo convicto y confeso de atentado contra las leyes.* Si S. S. me dice que yo soy criminal, yo le digo que S. S. no es mi juez, pero como yo soy diputado y S. S. Ministro, está sujeto á la responsabilidad que los diputados debemos exigirle, *y yo soy su juez y S. S. mi reo.* Rechazo, pues, un perdon que no necesito y si mereciendo unos y otros castigo hay quien está aquí y quien está en la emigracion ó en el presidio, los que aquí estamos somos vivos monumentos de la arbitrariedad y del capricho del gobierno.

La violacion mas flagrante de la ley ha sido cometida con los municipios.

Jamas justificará S. S. su proceder con los ayuntamientos. Castigarlos sin competencia para ello, disolverlos sin forma de juicio, es un procedimiento que recuerda la espulsion de los judíos y de los moriscos. Si mis amigos no pueden ejercer los cargos municipales, tampoco deben levantar las cargas municipales. Todo deber es el correlativo de un derecho.

El dia que los ayuntamientos suspensos se dirijan á los tribunales, yo aseguro que los tribunales les harán justicia, si no quieren pasar por sayones del despotismo.

El dia que pidan su reposicion á las Córtes, yo estoy seguro que las Córtes los repondrán, si no quieren pasar por cortesanas de la dictadura. *Ante todo, y sobre todo, la ley.* Aun puedo yo recordar una definicion de la libertad, que aceptan todos los partidos de esta Cámara. La libertad es el derecho que tienen todos los ciudadanos de obedecer solo á la ley. *Legisladores, si consentís que el ministro de la Gobernacion rasgue las leyes que vosotros dais, idos de aquí, porque las Asambleas que tal desacato consienten, redúcense á una verdadera farsa.*

No desmayemos.

Cumplimos con el grato deber de dirigirnos á los miembros de la humanitaria asociacion que ha enarbolado la bandera de la *educacion del pueblo por el pueblo*, para recomendarles la asistencia á la Reunion General que debe tener lugar hoy á las 8 de la noche en el salon de la Universidad.

Dos objetos importantes tiene dicha Reunion—es el primero hacer las elecciones que corresponden á este año—y el segundo tratar de la reforma de los Estatutos, iniciada por la Comision Directiva.

Respecto del primero, debemos observar que hay que elegir tres titulares y ocho suplentes de la Comision Directiva, de manera que la eleccion tiene una importancia suma para los intereses de la *Sociedad*.

Mas importante será talvez la eleccion correspondiente á la Comision Fiscal, pues si como es probable se reforman los Estatutos en el sentido propuesto, habria que proceder á una eleccion total—cinco titulares y cinco suplentes.

Respecto del segundo objeto de la reunion, fácil es ver que la reforma de los Estatutos responde á una imperiosa necesidad.

La esperiencia ha demostrado que una Comision Fiscal compuesta de quince miembros, ofrece grandes dificultades para reunirse y cumplir su cometido; y como por otra parte sus funciones son limitadísimas, no hay interés alguno en darle un número tan crecido.

Cinco personas honorables bastan para garantir el buen manejo de los fondos confiados á la Comision Directiva, y como tienen mas facilidad de accion, pueden ejercer una influencia mas eficaz y continuada.

Esa es la primer reforma que propone la Comision Directiva, con las correlativas *referentes al quorum* y á la eleccion de la Comision Fiscal.

La segunda reforma versa sobre la prescripcion que exija dos tercios de votos en una reunion compuesta de la mitad de los socios suscritos, para poder preparar los Estatutos.

La Comision Directiva propone que se deje siempre la condicion de las dos terceras partes de votos, pero de una *reunion general formada con arreglo á las mismas prescripciones del artículo* 13—es decir, que á la primera y segunda convocacion, será necesario la presencia de cien sócios, pero á la tercera se podrá deliberar con los que se hallaren presentes.

Creemos que la Comision procede discretamente al aconsejar este pequeño cambio, pues así se concilia la facultad de poder siempre que sea necesario proceder á la reforma de los Estatutos, con la necesidad de prevenir toda precipitacion ó lijereza.

Se trata, pues, en la reunion general á que estamos convocados, de regularizar con la eleccion y de mejorar con la reforma, el movimiento de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.*

Meritorio por cierto es entregar el óbolo caritativo con que se va á trabajar por la educacion de los pobres, pero en esta clase de asociaciones no basta el concurso pecuniario, es necesario tambien el concurso intelectual y moral.

Una hora de la noche empleada en esta clase de asuntos, no es una hora mal empleada ni perdida.

Démos la importancia debida á estos actos sérios que tienen por objeto sacar el mejor partido posible de esa gran fuerza que se llama la asociacion, en provecho de esa gran causa que se llama la educacion del pueblo.

Como afiliados de la *Sociedad*, cumplamos los deberes que voluntaria y espontáneamente nos impusimos con la conciencia de contribuir al bien y al adelanto de la República.

Una vez mas, recomendamos la asistencia á la reunion de que instruyen los documentos que van en seguida:

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.

La asamblea de sócios reunida el 16 del corriente en los salones del Instituto de Instruccion Pública, resolvió invitar á la Sociedad á una reunion ordinaria y estraordinaria en el mismo local, el sábado 22 del corriente á las 8 de la noche, con el doble objeto de elejir los miembros titulares y suplentes de sus comisiones y proceder á la reforma parcial de los Estatutos, propuesta por la Comision Directiva en su memoria.

José Pedro Varela—Presidente
Eliseo F. Outes—Secretario
Carlos María Ramirez—Secretario.

REFORMAS

QUE PROPONDRÁ LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR, EN LA REUNION GENERAL DEL SÁBADO 22 DEL CORRIENTE.

En el capítulo 5 de los Estatutos sustituir el artículo 25, que dice:

• 25. En el mismo dia modo y forma que la Comision Directiva, se nombrará y renovará una Comision Fiscal compuesta de quince socios •.

Por el siguiente:

• *Artículo* 25. En el mismo dia en que se renue la Comision Directiva, se elegirá una Comision Fiscal compuesta de *cinco socios* con sus respectivos suplentes y cuyas funciones durarán un año solamente •.

Y el artículo 29 que dice:

• *Artículo* 29. La Comision Fiscal podrá deliberar y resolver siempre que se hallen reunidos ocho de sus miembros •.

Por el siguiente:

• *Artículo* 29. La Comision Fiscal podrá deliberar siempre que se hallen reunidos tres de sus miembros •.

Sustituir en el capítulo 7.º el artículo 33 que dice:

• 33. En las reuniones generales, como en los demas actos públicos de la Sociedad, presidirán la Comision Directiva y la Comision Fiscal reunidas •.

Por el siguiente:

• 33 En las reuniones generales, como en los demás actos públicos de la Sociedad, presidirá la Comision Directiva.

En el Capítulo VI, sustituir el inciso 2.º del artículo 20 que dice:

• Toda reforma para considerarse sancionada debe obtener la aprobacion de las dos terceras partes de la Reunion General, cuyo número no bajará de la mitad de los socios activos inscritos en el Registro General.

Por el siguiente:

• Toda reforma para considerarse sancionada, debe obtener la aprobacion de las dos terceras partes de la Reunion General, reunida con arreglo á las mismas disposiciones del artículo 13. •

En el capítulo VIII agregar la siguiente *disposicion transitoria:*

• *Artículo* 42—Se considera que han terminado en sus funciones los titulares y suplentes de la actual Comision Fiscal y se procederá inmediatamente á elejir en el acto nuevos titulares y suplentes en la forma que determina el artículo 25 reformado. •

José Pedro Varela—Presidente—
Carlos M. Ramirez—Secretario—
Eliseo F. Outes—Secretario.

A LOS PROPIETARIOS
Y Á LOS PADRES DE FAMILIAS DEL CERRITO.

La Comision Directiva de la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular» les invita para una reunion que tendrá lugar en el salon de la escuela municipal de niños del Cerrito, el Domingo 23 del corriente á las 9 de la mañana con el objeto de proceder á la fundacion de una escuela de niñas.

José Pedro Varela, Presidente.
Eliseo F. Outes, Secretario.
Cárlos M. Ramirez, Secretario.

Siguen los golpes al Ministro de Gobierno.

El Ministerio de Hacienda continua en su propósito de reparar el desquicio administrativo que ha producido al país la influencia omnipotente del actual Ministro de Gobierno.

Ya vimos el decreto en que con menoscabo de la superintendencia que corresponde al Ministro de Gobierno, se exigía á las Juntas y Gefaturas el estricto cumplimiento de la ley de Presupuesto, y el otro decreto prohibiendo los *paseos* á costa del Estado, espedido al dia siguiente de salir el Ministro de Gobierno con un régio cortejo para los pueblos del Uruguay.

Ayer hemos visto en fin otro decreto en que se prohibe todo anticipo por via de sueldos ú *otros motivos*, y se nos dice que ese decreto coincide tambien con un anticipo hecho al Ministro de Gobierno en estos últimos dias.

No podemos menos de aprobar esa reaccion saludable contra el desórden y el despilfarro que ha hecho imperar hasta hoy el hombre á quien el General Batlle entregó su alma y los destinos del país.

Los tres decretos referidos tienen por objeto cortar *abusos*, verdaderos abusos, cuya enormidad se encargan de revelar los considerandos.

¿Y porqué existian esos abusos?

¿Quién los toleraba y los ponia en práctica?

¿Quién autorizaba el despilfarro de las Gefaturas, los paseos á costa del Estado, y los anticipos por via de sueldo ú *otros motivos*?

No hay mas que preguntarlo al hombre que durante un año ha tenido casi constantemente el Ministerio general y siempre la direccion omnímoda de los negocios públicos.

Esos abusos como muchos que el Ministerio de Hacienda tendrá que ir cortando si quiere moralizar del todo la administracion, han sido los medios de popularidad que el Ministro de Gobierno ha puesto en juego durante su funestísimo reinado.

Los nuevos decretos tienden á contener á ese Ministro audaz en los límites de la moral y de la ley, ya que no se tiene el coraje de contrariarlo frente á frente.

Por esa razon, les damos nuestro aplauso, sintiendo solo el temor de que al fin nos veamos obligados á decir como el paisano:

Al que nace barrigon, es devalde que lo fajen.

El Sr. Ackerman y las intrigas sobre Consulados.

En carta que hemos visto de persona respetable y caracterizada, se dice que el Sr. Ackerman que desde algunos años atrás desempeñaba el Consulado Oriental en Paris, ha elevado su renuncia, á consecuencia de las intrigas y calumnias de que ha sido objeto por los que aspiran á suplantarlo.

Bien informados, podemos asegurar que lo que si refiere desde Paris es la pura verdad, lo que decimos no para sostener al Sr. Ackerman en el puesto que desempeñaba con abnegacion y desinterés, pues nos consta que es indeclinable la renuncia que ha elevado, sino para que se sepa que no ha dado motivo alguno fundado para los cargos calumniosos é insidiosos que se le han hecho, y que por el contrario se condujo siempre lealmente para con los intereses del país que representaba y al cual lo ligan simpatías y relaciones que hacen de ese caballero casi un ciudadano de la República.

Quede al menos al Sr. Ackerman la satisfaccion de saber que sus amigos y los hombres imparciales del país le hacen justicia, mientras los que le han intrigado y calumniado, disponen del Consulado para algun amigo ó paniaguado.

Se portan los adulones.

AVISO.

Departamento de Policía.

Paysandú, Enero 18 de 1870.

A fin de solemnizar en cuanto sea posible la llegada del Exmo Sr. Ministro de Gobierno á esta ciudad, por disposicion de la Gefatura Política se invita al vecindario á que embandere sus casas y concurra el dia *19 á las cuatro de la mañana* al muelle de esta ciudad á su recibimiento—*Manuel S. Galan*, C. de O.

Departamento de Policía.

AVISO.

Paysandú, Enero 18 de 1870.

Se hace saber al público que debiendo arribar mañana 19 á este punto S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, queda suspendido el despacho en ese dia en todas las oficinas dependientes de la Gefatura Política.

De órden del Señor Gefe Político

Manuel S. Galan, C. de O.

Candidaturas.

Varios miembros de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular* nos piden la publicacion de las siguientes listas:

COMISION DIRECTIVA.

Titulares.
Cárlos María Ramirez.
Domingo Aramburu.
José María Reyes.

Suplentes.
Emilio Romero.
Juan C. Blanco.
Antonio Vijil.
Gonzalo Ramirez.
Aureliano Rodriguez.
Aurelio Martinez.
Antonio Carvalho.
Daniel Granada.
Alberto G. Lagos.

COMISION FISCAL.

Titulares.
Pedro Bustamante.
Ernesto Velazco.
Cristóbal Salvañach.
Mariano Ferreira.
Cárlos Horne.

Suplentes.
Santiago Mazzini.
Jaime Estrázulas.
Lindoro Forteza.
Emilio Castellanos.
Nicolás Zoa Fernandez.

INTERIOR

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Enero 13 de 1870.

Tengo el honor de elevar á manos del Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, el Estado general, que demuestra los frutos introducidos por las plazas y despachados por las oficinas de revisacion en el año pasado.

Dios guarde á V. muchos años.

F. Lapuente—Director.
Antonio Carvalho—Secretario.

Al Señor Presidente de la Junta E. Administrativa.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Enero 19 de 1870.

Publíquese.

Gomez.
Juan A. Ramirez—Secretario.

ESTADO GENERAL

QUE DEMUESTRA LOS FRUTOS DESPACHADOS POR LAS PLAZAS DE REVISACION EN EL AÑO 1869.

PLAZA SARANDÍ

MESES	CUEROS vacunos	CUEROS yeguarizos	CUEROS lanares	CRIN arroba	SEBO arroba	LANA arroba	TRIGO fanega	MAIZ fanega	NÚMERO de carros
Enero	8,693	189	18,321	901	1,400	160,391	2,301	1,961	2,102
Febrero	13,619	547	59,975	1,377	1,028	196,866	6,625	1,713	2,778
Marzo	9,364	255	37,616	903	1,426	103,961	1,212	1,188	1,391
Abril	19,199	761	71,526	1,715	2,172	78,985	3,979	3,619	1,712
Mayo	16,637	519	1,323	2,138	4,435	28,281	4,606	4,360	1,257
Junio	11,082	601	87,834	1,466	6,285	17,653	2,779	6,788	1,306
Julio	22,000	511	141,319	1,823	1,970	13,220	1,911	6,745	1,517
Agosto	17,439	827	135,279	2,074	2,224	4,113	5,613	5,089	1,093
Setiembre	18,787	1,331	170,213	2,035	501	2,089	1,937	3,374	767
Octubre	33,965	1,998	343,285	3,381	1,162	1,951	1,446	2,766	1,162
Noviembre	45,322	1,505	246,447	4,684	111	111,782	1,410	2,296	2,209
Diciembre	23,489	985	124,469	2,804	1,787	278,634	1,228	2,443	3,693
Despachados con garantía	4,231	103	9,554	510	-	22,171	-	-	-
Suma	246,030	10,433	1,477,191	25,843	24,798	1,023,403	38,147	42,292	21,368

PLAZA 20 DE FEBRERO

MESES	CUEROS vacunos	CUEROS yeguarizos	CUEROS lanares	CRIN arroba	SEBO arroba	LANA arroba	TRIGO fanega	MAIZ fanega	NÚMERO de carros
Enero	1,284	[illegible]	1,308	[illegible]	-	8,598	294	1241	135
Febrero	331	[illegible]	1,650	[illegible]	-	8,278	3,792	82	339
Marzo	303	[illegible]	3,640	[illegible]	30	3,721	1,112	106	124
Abril	798	[illegible]	1,568	[illegible]	30	3,057	950	531	156
Mayo	[illegible]	[illegible]	5,634	[illegible]	30	771	471	918	112
Junio	[illegible]	[illegible]	6,503	[illegible]	-	398	596	820	139
Julio	[illegible]	[illegible]	1,775	[illegible]	-	-	810	1,296	187
Agosto	1,134	[illegible]	5,355	[illegible]	10	101	693	587	123
Setiembre	1,253	[illegible]	5,463	[illegible]	15	15	352	326	73
Octubre	1,526	[illegible]	7,557	[illegible]	15	87	208	110	49
Noviembre	739	[illegible]	6,741	[illegible]	-	1,410	157	158	48
Diciembre	2,017	[illegible]	5,738	[illegible]	9	7,346	190	112	126
Despachados con garantía	173	[illegible]	2,221	[illegible]	-	361	-	-	8
Suma	11,600	139	64,590	800	139	34,176	9,625	5,200	1,619

PLAZA TRES CRUCES

MESES	CUEROS vacunos	CUEROS yeguarizos	CUEROS lanares	CRIN arroba	SEBO arroba	LANA arroba	TRIGO fanega	MAIZ fanega	NÚMERO de carros
Diciembre	1,825	37	11,321	163	-	10,919	138	82	213
Despachados con garantía	26	-	200	-	-	400	-	-	4
Suma	1,841	37	11,521	163	-	11,319	138	82	217
Suma	246,030	10,433	1,477,191	25,843	24,798	1,023,403	38,147	42,292	21,368
Suma	11,600	139	64,590	800	159	34,176	9,625	5,200	1,649
Suma total	259,471	10,909	1,553,302	26,806	24,957	1,068,898	47,910	47,574	23,234

Montevideo, Enero 3 de 1870.

B. de Medina, Inspector.

Cartas

SOBRE LAS NECESIDADES SOCIALES É INDUSTRIALES DE LA CAMPAÑA ORIENTAL.

Sr. D. Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina de Inmigracion en Montevideo.

Artigas, Enero 3 de 1870.

Muy señor mio y apreciado amigo.

El conocimiento que tengo de este pueblo, donde resido hace 6 años en el carácter de preceptor público y el sumo interés que vd. me ha manifestado porque le describa su condicion topográfica é industrial, me inducen á dirijirle esta, teniendo por norma la verdad, para que sirva de informe exacto á la inmigracion, llamándola á estas comarcas.

La Villa de Artigas es una poblacion de cuatro cientos habitantes mas ó menos, que se halla dividida por dos grupos de casas, la mayor parte de techo de teja; el primer grupo viniendo de Montevideo está situado en una cuchilla; sigue despues un terreno de 15 cuadras anegadizo en los meses de Agosto y Setiembre, el cual comunica con el segundo grupo de poblacion, situado sobre la márgen del Rio Yaguaron.

El Yaguaron rodea este pueblo, haciéndole sentir por sus evaporaciones, frecuentes nieblas en el invierno y Otoño, así como en el Estío el calor enérgico de los trópicos; de donde procede la aclimatacion aquí de las ricas producciones vejetales del Brasil, como son: la naranja, el ananá, arroz, banana, café etc. por ser la temperatura y la tierra iguales á la del Brasil.

La poblacion situada sobre el Yaguaron, es compuesta principalmente de casas de Comercio introductoras de frutos del Brasil y esportadoras de nuestros cueros, lanas, carnes etc.

Frente á Artigas está situado el pueblo brasilero llamado Yaguaron, constante de mas de cinco mil almas, donde existen talleres de todas clases, buena iglesia, médicos profesionales, imprentas y todos los recursos de un pueblo bien organizado. De manera que Artigas aprovecha á cada instante de esos recursos, por medio de la fácil comunicacion con Yaguaron, trasladándose en lanchas los pasageros, por 4 centésimos, á toda hora del dia.

El Yaguaron tiene dos cuadras de costa á costa y su canal admite buques de 7 á 8 pies de calado, así es que, todas las semanas llega allí un vapor con la correspondencia de Europa y hay constantemente yats ó bergantines procedentes de Rio Grande que traen y llevan mercancías de los puertos de Artigas y Yaguaron. Cito este hecho para que lo conozca la inmigracion estrangera que venga á situarse en Artigas y sepan que apesar de estar este pueblo distante 120 leguas de Montevideo que se andan en 4 dias por la diligencia, cuyo pasage cuesta once pesos, su comunicacion con la Europa es tan fácil como en Montevideo, por medio del vapor del Rio Grande y Pelotas.

Aquí en Artigas, hubo hasta hace poco cinco saladeros. Hoy existen dos que trabajan regularmente. Uno es del Sr. D. Gerónimo Paseiro, en sociedad con D. Juan Ipar, francés. Ahora trabaja en grasería, jabonería, cria de cerdos y otras espiotaciones. Este establecimiento y otro semejante que tiene el Sr. Paseiro en Yaguaron, darán trabajo constante á 18 ó 20 peones, vascos que vengan de Montevideo; tambien ofrece contrato de medianía á dos familias de labradores españoles.

Mayor estension tiene el otro establecimiento de saladero perteneciente al Sr. D. Joaquin Pereira Medeiros, en esta jurisdiccion. Hay allí matadero, saladero, grasería, jabonería, panadería, tienda, almacen bien surtido, horno de ladrillo. Este rico propietario, goza del mayor aprecio de sus subordinados, á quienes trata fraternalmente, atendiéndolos hasta en sus enfermedades.

El ofrece ocupacion permanente á 12 ó 15 vascos, para peones de saladero y demas industrias. Colocará tambien dos familias por contrato de participacion de utilidades, en trabajos de labranza y fabricacion de quesos y manteca.

El Sr. Medeiros es propietario ademas de 2 yats.

Los salarios de los trabajadores son aquí como en Montevideo 16 ó 20 pesos casa y comida, segun sus aptitudes.

El súbdito inglés D. Eduardo Jackson residente aquí hace 20 años, padre de una crecida, laboriosa y honesta familia, tiene preparadas tres grandes chacras para plantíos de trigo, maiz etc., y las destina para colocar tres familias inglesas, norte americanas ó alemanas, á partir utilidades, costeando él los gastos de mantencion el primer año.

Hay ademas para las familias labradoras que quieran establecerse por su cuenta, gran número de chacras en el Egido del pueblo. Cada chacra consta de 40 cuadras; por 20$ se da escritura de posesion; poblándola y permaneciendo en ella 4 años consecutivos, la autoridad otorga escritura de propiedad permanente.

El Egido ó tierra pública repartible en chacras, contiene hoy próximamente 2 leguas cuadradas, de las que se han donado 65 chacras y solo 16 ó 20 de ellas tienen labranza. El resto está destinado al pastoreo.

La deficiencia de nuestros plantíos proviene de la falta de agricultores profesionales, pues los que hay son antiguos, siguen una rutina atrasada y ni aun conocen los instrumentos modernos. A no ser así, ya estaria organizada aquí la gran agricultura de maiz, trigo y demas cereales á que se presta el terreno llano, arenoso y abundante de agua, especialmente en las cercanías del Yaguaron. Las pocas siembras que se hacen son escelentes, el trigo produce de 15 á 18 por ciento.

Los pocos agricultores que tenemos, no abastecen ni el consumo local ni el esterno del Brasil, cuyo puerto está tan inmediato.

Cualquier empresa colonizadora, agrícola y pastoril, tiene aquí un vasto campo para esplotar: madera y tierra casi gratis, terrenos anegadizos periódicamente susceptibles de desagüe, á propósito para grandes plantíos de árboles frutales y maderas de construccion.

Todo se hará, viniendo capitales y brazos.

El porvenir de esas empresas será aun mas estenso, cuando el Brasil conceda la libre navegacion del Yaguaron y Laguna Merim.

Aquí es opinion uniforme entre los mismos brasileros, que la esclusiva navegacion acordada por nuestro Gobierno al Brasil en el tratado de 1851, es, no solo contraria al derecho de gentes, sino tambien aniquiladora de la misma industria brasilera, porque mata el libre cambio de productos distintos entre dos vecinos naturales.

Impidiendo así el Brasil la prosperidad de su vecino y aliado, él mismo se suicida y protesta contra esa gran propaganda liberal y gloriosa que le indujo á decretar la libre navegacion del Amazonas y obtener á costa de sangre y oro su libre paso al Matto-Groso, por los cerrados rios del Paraguay, que hoy han quedado libres á la navegacion universal.

No creo sin embargo oportuno estenderme sobre este tópico, ni acojer la opinion de que el *impuesto de esportacion de nuestros ganados se eleve á un peso por cabeza, hasta que el Brasil decrete la libre navegacion de estas aguas*, porque considero fundadas y muy sérias las referencias que se me han hecho de que el Emperador ha estado y está dispuesto á sancionar esa libertad, sin restriccion alguna.

Bastará que nuestro Gobierno renueve las gestiones que había hecho á este respecto el malogrado general Flores, para que el asunto quede allanado definitivamente, sin dar lugar á una campaña de prin-

FOLLETIN — 125

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

[illegible]

—Cuidado, niña, dijo al fin; el duque parece noble en su proceder.

—Las apariencias engañan, padre mio.

—Repara que goza una reputacion de hombre honrado y pundonoroso.

—¡Hay tantas reputaciones usurpadas! ..... respondió Concepcion.

Y el acento de la jóven era tan firme, que el noble hidalgo concluyó por decir:

—Pero, hija, demuestra que es cierto lo que supones.

—Espero demostrarlo.

—¿Cómo?

—Ya conoceis la distribucion de mi estudio y cuarto de labor.

—Sin duda alguna.

—Y sabeis que está contiguo á un gabinete cuya puerta cubre un tapiz de Gobelins....

—Tambien.

—Este gabinete comunica con un corredor que da á la escalera.

—Me consta.... Pero ¿á dónde vamos á parar?

—Padre mio, dijo gravemente Concepcion, un hombre puede mentir descaradamente cuando habla con otro, como lo hizo con vos el duque; mas no suele hacerlo en presencia de una mujer, sobre todo si esta es la que ama ó pretende amar.

—El duque te ama, hija mia.

—Bueno.... quiero creerlo.

—Y debes meditar que que su pingüe fortuna le pone al abrigo de....

—Padre mio, interrumpió Concepcion, no espero que negareis á vuestra hija procurarse el único medio de probar la veracidad de sus recelos.

[illegible]

—Es preciso que instrayais al duque á que venga.

—Ya lo hice; comerá con nosotros.

—¿Hoy?

—Hoy mismo.

—Perfectamente, dijo Concepcion, despues de la co-

mida, propondré al duque ver mis cuadros, y le haré subir al estudio. Entonces....

Concepcion se contuvo.

—Entonces, ¿qué? preguntó el duque.

—Vos, padre mio, subireis por la escalera escusada, y entrareis en el gabinete, ocultándoos en él.

—¡Sh, niña! ese subterfugio es indigno de personas de nuestra clase.

—En tal caso, retiro todo lo dicho, repuso Concepcion tranquilamente. M. de Chateau-Mailly es un hombre de honor, y estoy dispuesta á casarme con él.

Demostraban las palabras de la jóven tan profunda amargura y tal desesperacion, que el señor de Sallandrera se sintió conmovido.

—Sea en buen hora, dijo; haré lo que tú quieras.

—Es que eso no es todo, padre mio.

—Vamos, dijo el duque, dominado á pesar suyo por la insistencia de su hija.

—Necesito contar con vuestra palabra; que prometais á fé de Sallandrera permanecer mudo é inmóvil; sea lo que fuere cuanto yo diga ó haga, por estraordinarias ó estravagantes que puedan parecer mis palabras y acciones.

—Te lo prometo.

Concepcion cogió la mano del duque y la llevó respetuosamente á sus labios.

—¡Cuán noble y bueno sois! Por eso os ama vuestra hija como adoran los ángeles á Dios.

Aproximóse entonces Concepcion al escritorio de su padre, y escribió la carta siguiente:

«Señor duque: Mi padre dice que debo ser y que seré esposa vuestra. Yo no puedo hacer mas que inclinar la cerviz ante la voluntad paternal; pero ¿me otorgareis antes una hora de conferencia?

«Esta tarde comeis en casa. ¿Seriais tan complaciente, que despues subiriais á mi estudio?

«Os pido ese favor con insistencia, y casi os lo suplico.

«Vuestra servidora—CONCEPCION DE SALLANDRERA.»

Escrita ya esta carta, se la mostró la jóven á su padre, dándosela despues á un lacayo para llevarla á su destino.

Volvamos ahora á M. de Chateau-Mailly, á quien vimos salir precipitadamente de sus caballerizas y encerrarse en la habitacion para ocultar el júbilo que le causaba el convite del duque de Sallandrera.

No habrian pasado aun cinco minutos, cuando entró Zampa.

El duque se volvió rápidamente hácia él, y le dijo:

—Oye, ven acá. ¿Tú montas siempre caballos cansados?

—No comprendo la pregunta del señor duque.

—Quiero decir que invertiste un tiempo infinito en [illegible] te al palacio de Sallandrera hasta que has vuelto.

—Yo espero que el señor duque me dispensará la tardanza.

—¿Por qué?

—Porque la señorita Concepcion me hizo llamar.

El duque se ruborizó como un novicio.

—¿La has visto?

—Sí, señor.

—Y.... ¿te habló de mí?

—Naturalmente.

Y Zampa, mirando al duque con aire misterioso y cierta sonrisa sútil, añadió:

—El señor duque se burla de mí al hacerme semejante pregunta, porque sabe muy bien que la señorita no me llama para hablarme de sí ni de su persona.

—Tienes razon, murmuró el duque, cuyo corazon latía con violencia.

Zampa adoptó la actitud grave y ceremoniosa de un embajador.

—Y.... ¿qué te ha dicho? preguntó M. de Chateau-Mailly.

Por toda respuesta sacó Zampa una carta del bolsillo, que alargó á su amo.

Esta carta firmada solamente con una C., procedía de la pluma de Rocambole, el hábil falsificador.

El duque, sin embargo, creyó reconocer en ella la letra de la jóven. Rompió el sobre y leyó:

«Los sucesos marchan con rapidez. La entrevista que os dije queria tener con vos, es preciso que se verifique esta misma tarde. No puedo pasar por otro punto, amigo mio; y como vendreis á comer con nosotros, al levantarnos de la mesa os rogaré que subais á mi estudio.

«Por lo mismo que os amo y me envaneceria llevar vuestro nombre, os suplico que realiceis lo encargado en mi primera carta. Meditad bien todas mis recomendaciones, y tened el valor suficiente para desempeñar hasta el fin el papel que la fatalidad me obliga á encomendaros, por penoso que os parezca.

«Os lo suplico de rodillas. Nuestra felicidad futura depende de ello.

«Tal vez os escriba luego un billete ceremonioso y oficial con este objeto—C.»

La lectura de esta carta puso al duque meditabundo.

—Haré todo cuanto quiero, se dijo, pero ¿qué significará todo esto?

Y como aun tenia muchas horas de que disponer antes de presentarse en el palacio de Sallandrera, pidió un caballo y se dirigió hácia los Campos Elíseos.

Dió la vuelta al paseo, y regresó por la calle de la *Pepinière*, apeándose en el palacio de la condesa de Artoff.

M. de Chateau-Mailly abrigaba aun la vaga esperanza de que podia haber llegado el mensagero de Odessa.

Procuró informarse, preguntándole al suizo; pero este no habia visto á nadie.

—Muy estraordinario es, en verdad, pensó el duque [illegible] que un posta invierta tres dias mas que el correo en el mismo viaje. ¿Le habrá ocurrido á ese hombre alguna desgracia?

Este pensamiento hizo estremecer á M. de Chateau-Mailly, [illegible] reflexion que le tranquilizó.

—Suponiendo que así sea, discurrió, como los despachos que trae solo tienen valor para mí, no pueden perderse. Ya se encontrarán despues.

Cerca de las cuatro serian cuando llegó el duque á su casa.

Dos horas no mas le separaban del instante en que podria ver á Concepcion.

Zampa esperaba á su amo en el cuarto de vestir.

—¿Piensa mudarse el señor duque?

—Sin duda alguna.

—Es que han traido otra carta del palacio de Sallandrera.

Creyó el duque que hubiera ocurrido contra-órden por alguna indisposicion repentina del señor ó la señora de Sallandrera, y así fué que tomó temblando de sobre la mesa la carta que Zampa le señalaba.

Pero calmó su ansiedad al reconocer la letra de Concepcion.

Esta vez era ella verdaderamente quien le escribia; pues la carta que el duque abrió no era otra que la redactada por la jóven sobre el pupitre de su padre. Sin duda Rocambole la habia previsto, cuando en la otra misiva, firmada con una C. anunciaba *un billete oficial y ceremonioso.*

El duque no intentó comentar las frases de esta última carta como en las anteriores.

Era evidente que habiendo sido escrita en presencia de alguien, nada contuviese de particular.

Pero ocurrióselé una reflexion.

¿En presencia de quién se habia escrito?

No podia ser delante del duque de Sallandrera, ó al menos, así pensó él. ¿Delante de quién, entonces? Sin duda ante la persona ó personas que ejercian sobre ella una presion tan estraordinaria, una influencia tan estraña.

Como si hubiera adivinado el pensamiento de su [illegible] de Concepcion, se permitió Zampa decir:

—Seguro estoy de que la señorita Concepcion da una cita á mi señor.

En cualquiera otra circunstancia, el duque hubiera medido las costillas á su criado, sin dignarse responderle; pero Zampa, elevado al rango de confidente, era quien daba á su señor noticias de la que amaba.

En una palabra, Zampa era, por decirlo así, el nudo que le unia misteriosamente á la jóven española.

Así es que se limitó á mirarle, diciéndole sin cólera ni enojo:

—¡Ah! ¿con que tú crees..?

—¡Bah! dijo Zampa guiñando un ojo; ya lo creo!.. La señorita de Sallandrera necesita ver al señor y hablarle á solas.

El duque se estremeció.

—¿Sabes tú eso? dijo.

—Sí, señor.

Y Zampa adoptó la actitud misteriosa del que sabe algun secreto, añadiendo despues:

—Por lo cual desearia que el señor duque me permitiera....

—¿Qué?

—Darle un consejo.

—Veamos; ¿cuál?

—Probablemente se encontrarán solos esta noche el señor duque y la señorita; pero el señor debe recordar, para su gobierno, que las paredes oyen y ven algunas veces.

—¡Hola! dijo el duque.

Y miró al portugués con suma atencion.

—Vamos, le dijo; apuesto á que sabes algo mas...

—Es muy posible, respondió Zampa.

—Vaya.... y ¿qué sabes?

—Oid. Mientras yo estaba esta mañana en casa de la señorita Concepcion, entró la duquesa....

—¿Su madre?

—Justamente. La duquesa no paró mientes en mí; pero dijo en voz muy baja á su hija en español: «Es preciso que sea esta misma tarde; absolutamente.»

—¿Y qué contestó la señorita de Sallandrera? preguntó el duque.

—Palideció primero, ruborizóse despues, y respondió inclinando la frente: «Bien; le escribiré.»

—¿Eso es todo?

—No, señor, la duquesa ha pronunciado vuestro nombre, y como hablaban tan bajo, no pude oir mas que estas palabras: «¡Oh! le aborrezco.»

—¿Es decir, que á mí solo se referia?

—Sin duda alguna.

—Pero ¿por qué? ¿cómo puede odiarme?

—¡Toma! dijo Zampa; fácil es de adivinar, estorbais á su protegido.

—Es verdad, murmuró M. de Chateau-Mailly quedándose pensativo.

Zampa acabó de vestirle cuando daban las cinco.

El carruaje, dijo el duque.

....

Algunos minutos antes de las seis se presentaba el duque de Chateau-Mailly en el palacio de Sallandrera.

—La señora duquesa está esperando en la sala, dijo el lacayo que le precedia como introductor.

LXXVII.

No dejaron de causar al duque alguna sensacion las palabras del lacayo invitándole á pasar al salon donde le esperaba la duquesa.

A sus ojos era esta señora un enemigo secreto, el activo agente de su rival, y el obstáculo mayor á su enlace con la duquesita.

Precisamente estaba sola cuando entró M. de Chateau-Mailly, á quien acogió con benévola y dulce sonrisa.

—Señor duque, le dijo invitándole á sentarse, mi esposo no ha vuelto aun, y os ruego que le dispenseis la falta.

Inclinóse el duque, un tanto sorprendido del acento afectuoso y la mirada benévola de aquella señora.

—Las mujeres son tanto mas fuertes, pensó, cuando [illegible] tos de su alma. Esta me odia, y me recibe como á un amigo.

Despues dijo en voz alta:

—El dia ha estado magnífico, y sin duda el señor duque habrá ido al bosque en faeton.

—No tal, dijo la duquesa sonriendo; mi esposo tiene en cuenta su edad, y aunque le gustan mucho los caballos, ya no los guia. Esta es una aficion propia de la juventud.

M. de Chateau-Mailly se limitó á sonreir, y la duquesa añadió:

Salió para tratar de un negocio con el vizconde de Asmolles.

—Le conozco, dijo el duque.

—Mi esposo, prosiguió la duquesa ha tomado á España antipatía desde la doble desgracia que nos ha herido.

Por mas que esta desgracia fuese una de las causas originarias de la dicha probable que esperaba M. de Chateau-Mailly, supo sin embargo hallar algunas frases de pésame muy dignas, que revelaban su alma generosa.

La duquesa de Sallandrera continuó:

—El duque tiene el proyecto de fijar su residencia en Francia, al menos por algunos años.

M. de Chateau-Mailly sintió una conmocion de placer.

—Hace dos dias le hablaron de las ferrerías de P.... y trata de adquirirlas.

—Pero esas ferrerías, preguntó M. de Chateau-Mailly, ¿pertenecen á Asmolles?

—No; pero éste quiere enajenar un castillo que posee á corta distancia de ellas, denominado Haut-Pas.

—¡Ah! muy bien.

—Parece que es una propiedad muy linda, que ocupa una situacion pintoresca, bastante inmediata á las fábricas para que el duque pueda visitarlas diariamente, y distante lo preciso para que no importune el ruido de los martinetes, el rechinamiento agudo de las máquinas ni el humo de las chimeneas.

—¿De modo que el señor duque, dijo el jóven, piensa adquirir á Haut-Pas?

—Probablemente. Yo tengo pasion por el campo, y he prometido á mi esposo pasar en él con mucho gusto seis meses sobre todo, cuando mi hija se case, añadió sonriendo la duquesa y mirando al duque de un modo harto significativo.

—¡Oh, mujeres, mujeres! dijo para sí el duque. Esta aparenta concederme su hija, y es mi adversario oculto y encarnizado.

El ruido de un carruaje que entraba en el patio del edificio, puso término á la conversacion de aquella señora y su futuro yerno.

Desde el sofá en que estaba sentada la duquesa, veíase perfectamente cuanto ocurria en el patio.

—Ya está ahí mi esposo, dijo.

Y en efecto, diez minutos despues entró el duque, [illegible]

le su mano, cuando se abrió la puerta que tras él acababa de cerrarse, dando paso á Concepcion.

La presencia de la jóven trajo á su memoria la conversacion de aquella mañana, inspirándole un sentimiento de desconfianza.

—Buenas tardes, señor duque, dijo únicamente.

La entrada de Concepcion afectó demasiado á M. de Chateau-Mailly para permitirle notar esta reticencia.

Al ver á la jóven se turbó, colorando el rubor sus mejillas.

Concepcion entró indiferente y glacial.

Apenas alzó los ojos hácia el duque; y á no ser por la profunda conviccion en que estaba de que emanaba de ella la penúltima carta recibida, no hubiera podido suponer ni un momento que le amaba.

La jóven española hizo asomar á sus lábios una sonrisa desdeñosa que hubiera desconcertado á un hombre menos alucinado que M. de Chateau-Mailly.

Pero éste se persuadió de que la presencia de la duquesa era la única causa de aquella aparente frialdad.

—¿Y qué? preguntó el anciano al jóven mientras Concepcion besaba á su madre, ¿habeis recibido ya noticias de Odessa?

—Aun no, señor duque; y empiezo á sospechar si el correo habrá experimentado algun tropiezo en el camino.

—Bien puede suceder, dijo el duque lanzando una mirada escrutadora al rostro de M. de Chateau-Mailly.

Precisamente en aquel momento se ruborizaba éste, porque al oir la palabra *Odessa* clavaba en él los ojos Concepcion.

De manera que todo parecia contribuir á los tenebrosos planes de Rocambole, porque este rubor que provenia de la mirada de Concepcion, fué atribuido á otra causa por su padre.

—Se turba pensó el hidalgo. ¿Tendria razon mi hija creyendo un impostor al duque?

—La señora duquesa está servida, anunció un criado abriendo de par en par ambas hojas de la puerta.

El jóven, que estaba muy lejos de sospechar la desfavorable reflexion hecha en perjuicio suyo por el duque, se levantó y ofreció el brazo á la duquesa para pasar al comedor.

Tomó Concepcion el de su padre, diciéndole en voz baja y en español:

—Cuidado, padre mio; no olvideis que me disteis vuestra palabra.

—Sí, hija mia.

—¡Oh! no me cabe duda, repitió ella con vehemencia y tal acento de conviccion, que el duque se estremeció; yo os aseguro que miente.

—Pronto lo sabremos, murmuró el duque de Sallandrera.

La invitacion hecha á M. de Chateau-Mailly, como en familia, era demasiado significativa para dar ocasion á tratar durante la comida esas delicadas cuestiones, base de los preliminares que preceden al [illegible]

cipios y mucho menos á una campaña militar en la futura vida de estos países, no repercute aquí la enojosa y casi ridícula cuestion entre España y Portugal por la libre navegacion del Duero.

Asunto es este de atencion urgente y oportuna para ambos Gobiernos, porque cada dia que pasa acusa una pérdida en la poblacion y renta de entrambos Estados, y la cordial inteligencia de las relaciones políticas actuales, puede servir de mucho para desviar dificultades de susceptibilidad prepotente.

La educacion es atendida aquí por la escuela pública de varones bajo mi direccion y otra de niñas á cargo de mi esposa; los alumnos pasan de cien, y mas serian si pudiesen venir los niños diariamente del sitio denominado Cuchilla, lo cual solo podrá facilitarse por un carro que los traslade en oportunidad.

Las escuelas están en casas alquiladas por la Junta y que como vd. ha visto, no presentan las comodidades necesarias. El presupuesto de los preceptores, impago algunos meses, hace bastante pesada esta tarea para quien desea llenar sus deberes cumplidamente.

Estos inconvenientes son hasta cierto punto amenguados por la benevolencia de las familias pudientes, entre las que descuella la del Sr. Pasebro, dispuesta siempre á socorrer las necesidades sociales y auxiliar el decoro del culto religioso, desempeñado aquí en un oratorio suficiente para la poblacion, por un sacerdote digno del mayor aprecio y respeto.

La jurisdiccion de Artigas abraza una estension de 25 á 30 leguas, su poblacion en general puede computarse en 2,800 á 3,000 habitantes, la mayor parte brasileros-orientales ó vice-versa, puesto que tiene por la tradicion de familia ó por recíprocas amistades en toda esta frontera se ligan de tal modo los intereses y las simpatías de ambos pueblos, que existe siempre vivo un espíritu de benevolencia recíproca y prudente entre ambos pueblos.

Concluyo este verídico y breve bosquejo de lo que es Artigas, del vasto panorama feliz que ofrece á la inmigracion laboriosa, repitiendo á vd. mi deseo de concurrir con mis escasos recursos intelectuales á la mision de que está vd. encargado.

Su afmo. S. S.

Enrique Vigliola.

EXTERIOR

Correspondencia de los Estados Unidos

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente traduccion de un interesantísimo opúsculo publicado en Nueva York sobre materia que directamente interesa á la República Argentina y Oriental.

No pueden ser mas interesantes los datos que presenta:

BREVES OBSERVACIONES

SOBRE LAS MEDIDAS MAS ADECUADAS Á RESTABLECER EL DECAIDO COMERCIO DE LOS

Estados-Unidos con la República Argentina.

I.

La importacion de lanas procedentes de la República Argentina, figuraba entre las primeras en el mercado de los Estados Unidos antes que las tarifas proteccionistas precipitasen la decadencia de este Comercio, relegándolo á un estado de depresion que no tiene ejemplo en los anales mercantiles de los mismos.

Consumidores y productores han sufrido y sufren los efectos consiguientes á semejante estado de cosas; siendo el propósito que llevamos al escribir estas líneas solicitar un medio que concilie las imperiosas necesidades financieras de los Estados-Unidos con el interes de su Comercio, logre restablecer el perdido equilibrio mercantil, en beneficio de ambas Repúblicas, llamadas por tantos motivos á armonizar y ensanchar sus intereses materiales y políticos.

Sabido es que la guerra civil indujo á los estadistas de este país á ocurrir á la renta aduanera, como á la fuente principal de recursos para hacer frente á la enorme deuda que pesaba sobre los Estados Unidos, una vez vencida la rebelion.

Consecuencia de ella fué que las tarifas se elevasen de catorce á mas de cien por ciento, en las lanas. Restablecida la paz, aunque algunos impuestos aminoraron la deuda en pocos años, en cerca de una cuarta parte, ...

pieles de carnero exportadas de Buenos Aires solamente, fueron en 1864: 163,115 qq., en 1865: 172,638, en 1866: 156,071, en 1867, 135,352.

Los diversos mercados consumidores de lana se hallarán representados así:

	1864	1865	1866	1867
Bélgica y Alemania ... $	440,601	537,359	589,260	633,830
Estados Unidos	211,114	286,305	243,739	81,738
Francia	119,333	239,092	231,055	130,859
Inglaterra ...	92,442	66,221	59,214	43,633
Italia	17,337	11,483	17,323	45,695
Varias	7,915	5,256	317	11,436

En 1867, el total de libras de lana exportadas por Buenos Aires solamente, representó 1,339,650 qq. ó 133,965,000 libras, debiendo agregarse 1,000,000 libras salidas por otros puertos. Agregando á esto la lana contenida en las pieles de carnero exportadas en el mismo año (25,000,000 libras) se podrá concebir la progresion asombrosa de la industria pastoril en el Plata, cuya exportacion en 1810 se reducia á 3,577 fardos con 2,861,600 libras.

El número de ovejas existentes hoy en la República Argentina puede calcularse en 100,000,000 cuya reproduccion se halla favorecida por especiales condiciones climatéricas. Esta circunstancia ofrecia grandes aliento á las ganaderías argentinas, las cuales se prometian ocupar el primer puesto entre los proveedores de los Estados Unidos. Sin embargo, la tarifa de 1867 vino á desvanecer esas esperanzas, cerrando á la industria mas considerable de aquella República uno de sus principales mercados.

Suprimida la considerable demanda Norte-Americana, viose sobrecargado de frutos el mercado productor y una rápida baja de los precios de las lanas, precipitó una crisis terrible que redujo en los valores de la tierra y de las ganaderías, llegando á representar en las primeras un desfalco de 50 p% y de mucho mas en los precios de los animales finos.

A tal estremo ha llegado en la República Argentina la intensidad de esta crisis, que gran número de pastores se han decidido á abandonar la industria favorita, á cuya esplotacion acudieron acaso estraidos capitales.

Si se examina el cuadro que hemos espuesto antes, demostrando la exportacion de lanas argentinas por nacionalidades, se observa que la cantidad de lana embarcada en 1867 acusa un aumento notable para Europa, comparada con los años anteriores, y una decadencia extraordinaria para los Estados Unidos.

Por otra parte, este aumento en cantidad no lo ha sido en riqueza para el país productor, pues la baja en el precio del artículo ha estado muy lejos de remunerar los costos del mismo. El fabricante europeo ha comprado mucho mas desde 1867 y ha pagado muchísimo menos, siendo consecuencia de este hecho que obteniendo la materia prima á precios ínfimos y pagando un 25 p% menos al obrero, que el fabricante Norte-Americano sobrecargado ademas por gravosos impuestos, las fábricas europeas han podido abastecer el mercado de este país apesar del proteccionismo. Bélgica ha esportado de la República Argentina en 1867 por valor de 97,000 quintales mas de lanas que en 1866, tanto para sus tejidos como para las fábricas alemanas.

La Francia ha duplicado casi en igual periodo su consumo de lanas del Rio de la Plata, mientras Italia exportó 28,337 quintales mas. Los Estados Unidos han reducido sus compras á 81,000 quintales en 1867 cuando antes de la tarifa ésta figuraban 250,058.

¿Qué prueban estas cifras? Lo que prueban es que nunca se hieren impunemente las leyes naturales del cambio, en el cual se hallan interesados el productor, el consumidor, el agente de transportes, el comisionista y la renta misma.

Error y grande error por cierto es imaginar que los pueblos se enriquecen con la ruina de otros pueblos, que el uno gana lo que el otro pierde, puesto que tratándose de relaciones comerciales, lo que importa es comprar y vender lo mas que se puede y lo mas ventajosamente posible.

Ademas de esto, es preciso recordar la harto conocida verdad, que en países que poseen una estensa costa como los Estados Unidos, el contrabando es inevitable desde que este vive del rigor de las tarifas, que ofrecen grandes ganancias ilícitas, estimulando la corrupcion de los agentes fiscales y acrecentando las costas de recaudacion con un ejército de empleados cuyo sueldo paga el contribuyente.

... importa á las de la República Argentina. El comisionado especial de la renta Mr. Wells, ha demostrado en su notable informe del año anterior cuales son las causas que han producido la situacion lastimosa del comercio americano con la República Argentina. (3)

NOTAS.

(1) Comercio de lanas en Estados Unidos.

(2) El Comité de Legislacion Comercial y Económica de Elbeuf decia en 1867 lo que va á leerse.— ...

Fuerte del Havre.

(*Notas del autor.*)

GACETILLA

Fiebre amarilla—El dia 10 fallecieron de esa enfermedad 8 personas en Rio Janeiro.

Es falsa la noticia del fallecimiento del Sr. Chiarini, Director del Circo que lleva su nombre, dada dias pasados *al tun-tun* por algunos diarios de Buenos Aires.

Propietarios de campos—He aquí los nombres de los principales propietarios de tierras en la campaña de Buenos Aires.

Anchorena	225	leguas cuadradas
Diaz Velez	93	»
Vela	87	»
Fernandez...........	58	»
Miguens	56	»
Saenz Valiente...........	55	»
Lezama	51	»
Alzaga	49	»

El viaje ministerial—Un boletin competente de *La Tribuna Oriental* de Paysandú, datado el 18, nos hace creer que al dia siguiente cesarian los chascos sufridos por los curiosos de aquella ciudad y de Fray Bentos, puesto que llegaria el Sr. Ministro de Gobierno conducido por el *Rio de la Plata*.

La Gefatura habia invitado al pueblo para dar un madrugon poniéndose de pié como un solo hombre á las 4 de la mañana, y entre sus medidas tendentes á manifestar popular regocijo, descuella la de suspender el despacho de todas las oficinas policiales.

En cuanto al referido periódico, corria el rumor de que daria un boletin cada 5 minutos.

Colonias agrícolas—Sabemos que la cosecha de trigo en las Colonias Piamontesa y Nueva Helvecia, es muy superior á cuanto podia esperarse.

...

ducidos recientemente, que simplifican el trabajo, aumentan la velocidad y dan una impresion esmeradísima. Esa máquina, segun contrato, estará pronta el 6 de Abril próximo y en el acto nos será remitida por vapor por una casa de comercio. Entretanto, á fines de Febrero recibiremos varias piezas que es dificilísimo ó imposible fundir aquí, con las cuales será rejuvenecida la benemérita máquina Marinoni que hoy sirve para la tirada de *El Siglo*.

En este mes llegará á nuestro poder una valiosa série de viñetas y combinaciones para avisos de fantasía procedentes de la fundicion suiza de Haas, cuyos elementos serán sin duda una novedad para las numerosas personas que sepan sacar partido de la curiosidad pública, por medio de los anuncios notables por su aspecto.

Completaremos estas noticias anunciando que en Abril ó Mayo podrá hacer esta imprenta trabajos delicadísimos con tintas de colores, barnices y polvos no importados aun al Plata, para cuyo efecto hemos pedido tintas que valen en Paris hasta 25 pesos la libra, y por el próximo paquete encargaremos algunas especialidades, á la excelente fundicion de Aguado en Madrid.

Reglamento de la Farmacia—En el publicado oficialmente el Jueves, salió repetida la primera parte del art. 11 que dice:

« Ningun farmacéutico podrá tener ó regentear mas que una sola botica, sea en el mismo ó en diferentes pueblos. »

Salvamos el error.

Club Universitario—Montevideo, Enero 21 de 1870—Se convoca á los SS. Socios para la sesion que tendrá lugar el sábado 22 del corte. á las 8 de la noche, en la que se dará cuenta de los asuntos entrados posteriormente y se seguirá á la lectura de la memoria. Se recomienda la asistencia—*El Secretario*.

Animales sabios—La exhibicion de monos y perros que se efectuó anteanoche en San Felipe, probó no ser exajerados en lo mas mínimo los elogios de la prensa fluminense á ese curioso espectáculo.

Aquellos animales superan en inteligencia á muchos hombres. Representan diversas escenas con precision admirable y con la recomendable particularidad de que jamás se equivocan en una sola silaba, aun cuando no los auxilia el apuntador.

Se conoce que estudian sus papeles con empeño y que temen los reproches de la opinion pública, tan frecuentes y tan justos respecto de artistas racionales.

En nuestra opinion, el mono mas hábil y gracioso es el que hace el papel de mozo de hotel. Sirve la mesa perfectamente, coloca las luces, los platos, las botellas y todo lo necesario para el festin, y cuando el patron se lo permite, come á la par de sus colegas con un apetito que demuestra hallarse inspirado por el hambre.

Aseguramos que ese espectáculo proporciona un buen rato, y creyendo favorecer los intereses del paciente director de aquella familia, le aconsejamos reduzca á 50 centésimos el precio de la entrada.

Cerveza negra—No sabemos que gusto tendria el néctar de los Dioses debido sin duda á que en aquellos buenos tiempos no se conocian los avisos esplicativos con su correspondiente advertencia *pour eviter le contrefaçon*; pero se nos ocurre que aquella celestial bebida era ni mas ni menos la que hoy llamamos cerveza negra de la fábrica de Dawson's.

Debemos prevenir para que los incautos no sean engañados, que esa exelentísima cerveza cuyo sabor agradable y condiciones salutíferas son indisputables, se vende *únicamente* por los Sres. Schuth y Melian, quienes han querido favorecer á los consumidores introduciendo algunas barricas con las garantías indispensables para asegurar su legitimidad.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion Colon 79: 1 belga pintor, tiene útiles para trabajar, 1 italiano idem idem idem, 1 romano labrador, 1 frances mucamo, 1 italiano cocinero.

Estadística—La oficina de Inmigracion prepara los Estados de navegacion en nuestro puerto el año 1869, al efecto recibirá para incluirlos en su memoria los cuadros que se le presenten por los consulados, en la siguiente fórmula del primero que le ha enviado el Sr. Cónsul aleman.

CONSULADO DE LA CONFEDERACION NORTE GERMANICA EN MONTEVIDEO

Buques alemanes entrados y salidos.

1869.

Num. de buques.	Tonelades.	Tripulacion.	Num. de buques.	Toneladas.	Tripulacion.
198	38,145	1,728	204	40,222	1,827

Montevideo 4 de Enero de 1870.
El Cónsul, *Carlos G. Diehl.*

Pueden remitirse á la oficina de Inmigracion, calle de Colon núm. 79.—*L. Rodriguez*, Gerente.

Artigas—Insertamos hoy la 2.ª carta dirijida á la oficina de inmigracion y relativa á los recursos que ofrece al inmigrante la villa de Artigas.

Tales publicaciones tienen sumo interés por el conocimiento que dan respecto de localidades lejanas, en las cuales no faltan hombres de progreso ni menos los medios de trabajar lucrativamente.

Gresca—Dicésenos que ayer tarde ocurrió una gresca en el muelle de la Aduana, en la que se vió obligada á intervenir la policía, con motivo de la ventajosa competencia que hacia á los botes un vapor conduciendo pasajeros para el *Bourgogne*.

Miren vds., paisanetes: la libertad de industria no fué hecha para vds. solos, y es un disparate sublevarse contra ella cuando el público usa de su derecho eligiendo lo que mas le conviene.

Tertulia familiar—Mañana se efectuará un espectáculo en el que tomará parte el prestidijitador Blanch.

Los asistentes á esa *reunion familiar* son en su mayor parte obreros catalanes, buena gente que trabaja toda la semana y en el dia consagrado al descanso se recrea en diversiones honestas que avivan los recuerdos de la patria.

Poblacion—En la barca *Libertá*, procedente de Cádiz, llegaron ayer 191 inmigrantes españoles.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Enero 21 de 1870, 3 de la tarde.
Ninguna operacion se ha hecho todavía en cambios y los precios están sin variacion.
En botes nada se ha hecho.

Entradas.

New-Port, *Daheim.*
Idem, *Silvia.*
Amsterdam, *Cornelia.*

En la quinta de Aldao antigua perteneciente de los Franciscanos, se descubrió un gran sable francés.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 21 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Han continuado tan importantes los negocios de metálico como los de ayer, y en cuanto á los precios han tenido la suba de ⅛ p%.

Abrieron las transacciones en la hora oficial de la Bolsa á 5⅜ p% y siguió declinando de 5⅜ á 5⅜ y cerró flojo á 5⅜.

A plazos las ventas estuvieron activas y en particular para entregar mañana.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1,000 $	....	5⅜ p%
2,000 »	....	5⅜ »
10,000 »	....	5⅜ »
1,000 »	....	5⅜ »
10,500 »	....	5⅜ »
3,000 »	....	5⅜ »
5,200 »	....	5⅜ »
5,000 »	....	5⅜ »
1,000 »	....	5⅜ »
4,000 »	....	5⅜ »
5,000 »	....	5⅜ »
1,700 »	....	5⅜ »

...

Tomkinson y ca 4 btos muestras, 1 fardo lona, 2 id borra algodon, 1 cj pellones—W. Fehr y ca 1 cj vestidos—Salvado hnos 50 sacos arroz, 10 cj grasa—Moller y ca 5 cj brin—Las Cases 17 cj chicoria—Bruck 1 cj juguetes—T. Isaac 2 cascos pintura—Herve 1 cj seda etc—Darguace 1 barril coñac—Ungo y ca 2 paquetes muestras—Belgrano hnos 2 cj varios artículos, 1 id pañuelos, 1 id zapatos, 11 canastos champagne 1 paquete muestras—Fourcade 3 cj camisas, 1 id medias—Casariso hns 1 cj camisas—Herten y ca. 1 cj polvorines, etc., 1 id juguetes—Trikeu y ca. 1 cj cigarros—Courras y ca. 1 caj tabaco, 2 id pantalones—Menet y ca. 1 cj boas, 1 id madapolan—Thompson y ca. 1 paquetes mstras—Barclay y ca. 3 cjs madras, 1 fdo trué, 4 btos mstras—Dartasshire 1 fdo paño, 1 cj zarazas, 1 id dianos—E. y Vidiella 4 btos paltos, frasadas, etc.—Bousquet 1 cajon juguetes—Drabble hos 4 paquete mstras, 1 cj quesos, 1 id zarazas—Towers 1 cj teodolitos etc.—Bohar y ca. 3 btos mstras, 1 id paramentería, 1 id botones—Las Cases 1 caj impresos—Gelling hns 1 cj jamones, 2 id vino, 2 id mstras, 86 cjs coñac—Dagerre 2 cjs varios artículos—Shaw hns 1 cj frenos—Duplessis 3 btos plantas—Miralles 2 cjs sanguijuelas—Peut y ca. 1 caj carreta, 1 id poncho—Rodriguez y ca. 30 cjs quesos—R. y Schiaffino 10 id id—Cortucho 10 id id—Heimendahl y ca. 3 cjs rebosos, 2 id camisas, 2 id llanos, 1 id zarazas, 1 id pequia, 3 id mstras—Fermepin 2 cjs impresos—Rodger hos 1 caj cuadros, 1 id mantas—Maltmann y ca. 2 cajs fulares, 1 id mstras, 1 id sombreros, 2 id florencias, 3 id pequia 2 id muestras, 1 id camisas—Seyfferts 1 cajon chalecos, 1 id joyas, 2 id muests—Easto 1 caj libros—Isaac 2 id muests, 4000 atados flejes—Granara 1 caj acordiones—P. Gil y ca 1 bto muests—Hopmann 4 cajs medias—Malcorra 9 cajs coñac, 1 id filtros—Bousquet 2 cajs camisas etc—Hall 1 bto muests—Huhn y ca 3 cajs muests, 2 id gorras etc, 1 id pañuelos—S. y Galeano 200 atados flejes—Smith 1 bto muests—B. Stokes y ca 1 id id, 2 id azúcar—Leunda hnos 1 id muests—Lammers y ca 2 id id—Cardoso 100 rollos tabaco—Olivera 1283 atados flejes, 23 id chapas, 110 id fierro—Gaulini 1 caj sombreros—Oyenard 10 barts vinagre—Dellazoppa 1 bto canela—Gozalbo 1 cajon herramientas—Boet 9 cajs meres, 9 bords vino—Marquet 3 bords 1½ vino—J. Sanjuan 76 id id—Regalia y ca. 25 sacos porotos—San Claudio 28 bords vino—Laurezuberry 10 cjs ajenjo—Irisarry 8 cjs vino—D. Anglada 50 cjs velas—Silva 29 bords vino—Fair 20 cjs vino—Barnett 10 cjs coñac, 25 id ciruelas—Garcia 50 bares cerveza 60 frasqs ginebra, 50 sacos arroz—Farriols 50 cjs bitters—San Roman 50 cajones velas 25 id vino—Carreras 12 id tabaco—Schiaffino 251 cjs pasas, 5 latas papel—Arnaux 5 bares tierras—Romeu y ca. 10 sacos pimienta—Rabe 5 barls vino—Decazes 3 bords vino—Hugon 8 cjs grasa, 100 id vino—Peltzer 30 id coñac—De Lisle 5 bords vino—Puccio 10 pipas vino—Marini 150 bols arroz, 250 id fideos—Flores 15½ bares azúcar—Conceiçao y ca. 40¼ vino—C. y Viale 5 cjs conservas, 1 id añil—Courras 100 cjs aceitunas—Sarinquet 10 bords vino—Lombardini 40 cjs encurtidos—Despouy y compañía 1 cajon ciruelas—Darlashire y compañía 32 barricas cerveza — Irisarry 6 cajones vino—Puccio 2 cajones barajas.

Descarga á despacho—dia 21.

B. y Dufrechou 2 cj azúcar—Mariño 9 canastos loza—Rocardo 20 cj aceite, 5 id vino—Towers 110 atados alambre—Villan 1 cj meres—Martinez 47 paraguas de seda, 11 id algodon—Sivori 2 btos meres—Rubio 2 id id—Bernada 2 id id—F. y Gonzalez 1 id id—Bonomi 1 id id—Peyramale 1 id id—Galli y ca 2 id id—M. y Gozalbo 4 id id—Oyenard 2 id id—Dellazoppa 17 cj baldosas—P. Towers 1 casco cuortas—Sarda 9 canastos loza—Keeling 1 id ferretería—Hugon y ca 2 cj desarmados—Caraux hnos 4 cjs alpargatas—F. hijo y Gonzalez 1 cj chicoria, 2 fardos velas—Martinez y ca 2 bocoys zapatillas—Rolando 2 fardos 10 cj vino—Elzaurdia 4 tachos—Daudy 1 cj meres—Penck 2 cjs franela—C. y Pino 61 bcas azúcar, 70 id yerba—Olivera 45 barras fierro, 36 atados chapas id—Folle 8300 ladrillos—Llamas 443½ y 31 bcas yerba—C. Pino 19 bcas y 81½ yerba—F. y Berro 200 sacos fariña—Bernada 163 atados fierro, 19 planchas, 105 barras id—Carrera 112 pzas pino, 191 id id—Garet hnos 2800 tejas—Regalia y ca 550 pzas pino—Conceiçao y ca. 5½ bcas azúcar—Chiarino 23 bords vino—Clement 12 id id—Caraux 30 id id, 5 bcas id, 6 id coñac—Petit y ca. 2 id vinagre—Duguy y ca. 13 bles vino—C. y Pino 22 latas chocolate, 3 bles aceitunas, anchoas y atun—Guerra 72 bcas tierra sarda, 40 latas tabaco—C. y Pino 50½ y 30 latas tabaco—Ortega 74 fanegas sal, 110 id id—Menditeguy 14 tons carbon—F. Berro 175 sacos fariña—Perez 22 fanegas sal—Barnett y ca 7000 balds—Mariño 2 canastos loza—Boucier 1 caj meres—Trabucatti 1 id id—Villan 1 id id—Junca 1 id id—Montebrano 2 id id—Risso 2 id id—Sivori 1 id id—Galli y ca. 2 id id—Sartori 3 id id—Trabucatti 1 id id—Revelmitt 3 id id—Fermepin 2 id drogas—Moller 5 caj piedra—A. Mora 18 caj durazno—Bonomi 18 atados palos—Galli 3 caj meres—Artigas 5 id id, 1 id canastos.

Descarga á depósito—Dia 21

Goturzo 300 cj aceite—Barnett 1 bulto meres—Wi... 1 id id—J. Latour 1 id id, Bemberg y ca 5 id id—Fels y ca 3 id id—Quincke 3 id id—M. Regalia y ca 151 sacos porotos—Borelli 2 cascos candados—Isaac 19 btos meres, idem id—Bonomi 1 bca ferretería—Amezaga 6 cj ciruelas—Courras 50 id galletitas—Malcorra 3 cj meres—B. y Dufrechou 1 cj muebles, 4 id porcelana, 4 fardos meres, 3 bcas café—Puccio 23 pps vino—Goturzo 236 cj fideos, 37 id vermouth, 160 id aceite, 60 balas papel—Mollar y ca 21 bles vino—Reissig 2 bcas y 17½ yerba—Puccio 17 pps vino—Conceiçao y ca 46 bcas y 15½ id azúcar—Gambaud 18 bords vino—Dufrechou 3 id id—Anavitarte 2 barriles carne, 50 idem alquitran, 20 rollos tabaco, 11 cajones frutas, 23 bultos mercancias Cardoso 60 latas tabaco—Boucier 3 cajones mercancias—Jouve 2 id id—Courras 7 id id—Bohm y ca 11 id id—Quincke 1 id id—Belgrano hnos 1 id id—Rahtje y ca 1 id id—Menet y ca 36 bts id—Maltman 5 id id—Hoffmann 1 id id—B. Junca 3 id id—Apestegui 13 id muestras, 11 id meres., 15 id id, 12 pps id—Barclay 2 cjs vino—C. y Pino 93 id id 10 bles id—Irisarri 1 id id—Barnett y ca 1 bto meres—Repetto 43 cjs vino—Apestegui 2 cjs meres—Hopmann 4 cjs id—Duinen 1 id id—Peiramale 3 id id—Granara 6 id id—Decazes 5 id id—Kahl hnos. 3 cascos meres—Carrera 4 cjs ácido—Daguid 60 bcas cerveza—Cuthber 8 cjs ginebra—Jones 50 tarros aceite 6 cjs meres—Melian 1 cj cerveza—Conceiçao y ca 43 bcas azúcar—Carballo 20½ cuñetes y 20¼ id pólvora.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 20.

Asuncion el 2 de agosto, barca noruega «Divico,» de 500 tons. capitan Eak con 11 de tripulacion, consignada á W. y Meidell en lastre.

Swansea, barca italiana «Eme,» á Lezica y Lanus, con carbon.

Dia—21.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 630 tons, capitan D. Maccio con 67 pasageros, á M. L. Barreto y ca. con—á Drabble hnos. y ca. 18 btos merc. á Conrado Wieling 5 id id.

Encomiendas—á T. Tomkinson 1 bto., á E. Fernandez 1 id, á Ventura Cárdenas 1 id, á Carlos Carassale 1 id, á José C. Gutierrez 1 id, á Juan Jacinto 1 idem, á A. Falle y ca. 1 id, á Miguel Machiavelo 1 id.

Rio Janeiro el 14 del corriente con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Annicotha». Quedó en observacion sanitaria.

Buenos Aires el 29 del corte. vapor frances «Bourgogne» á A. Despouy y ca. con pasag.

Pernambuco el 23 del ppdo., barca brasilera «Joven Palmira» de 254 tons., capitan Manuel Fonseca con 11 de trip., consignada á C. y Pino con 1580 bcas. y 500 medias azucar, 30 pipas caña.

Asuncion con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor argentino «Guarany,» á Costa Sanjuan y comp. en lastre.

Puerto Alegre el 28 del ppdo., bergantin goleta holandés «Gens,» de 145 ts. capitan M. Stark con 7 de trip. á Ferber Huhn y comp. con 1300 fds tabaco, 9 barricas yerba.

Paranaguá el 5 del corriente, barca danesa «Thowaldsen,» de 251 ts. capitan A. Berg con 10 de trip., consignada á Camino y Pino con 1793 tercios, 66 surrones, 850 barricas y 141 medias yerba.

Stettin, el 18 de noviembre, barca alemana «Clio» ... C. Bertung con 12 de trip., á W. ... tablas de madera labrada, 5 bcas. ... bls. pizarras, 6 cjs artículos de ... 1 bolsa alberjas; sigue para Ba.

... «Libertad» á la órden con ... y

... «Egilda B.» á Cervetti y Via... para Buenos Aires.

... alemana «Collmar» á Lam...

DIVERSIONES PUBLICAS

El gran baile de Solis.

...

que tomen targeta cooperen de su parte, á que dé un resultado favorable.

No siendo para mas este acto, la Comision resolvió firmarlo y mandarlo publicar en los diarios de la Capital.

Santiago Labandera, Presidente—Pedro T. Mendoza Secretario—Santiago Moutia—Fermin Suarez—Manuel Bahamonde—Alberto Benturigs—Norberto Acevedo y Diaz—José S. Berro.

Puntos de Suscricion para el Baile del Sábado 22 del corriente.

Librería del Sr. Lastarria.
Idem del Sr. Gandulfo.
Confitería Oriental.
Hotel Americano.

e. 18-5p.

TEATRO SAN FELIPE

Sábado 22 y domingo 23 del corriente mes, grande y sorprendente trabajo de la caravana de los Perros y Monos inteligentes y varios artistas gimnásticos.

Los precios como de costumbre. A las 8½.

El Director, *Antonio Platini.*

ALCAZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tournevitte

Aujourd'hui samedi 22 Janvier 1870.

4.me FUNCION DEL 2.º ABONO

LA BONNE D' ENFANT

Operette bouffe en un acte, musique de J. Offenbach.

GRAND INTERMEDE DE CHANT

IL ETAIT TEMPS; par Mme. Gooz.

TRAHISON A QUATRE PATTES

Saynette jouée par Mme. Gooz et Mr. Hoffmann.

LA DEMOISELLE EN LOTERIE

Operette bouffe en un acte musique d'Offenbach.

A las 8 en punto.

OTRA

HOY SÁBADO 22

Gran baile de Máscaras y de particular

Con asistencia de los artistas y de Mme. Gooz.

A las 11½ horas.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

2.ª FUNCION DE LA NUEVA EMPRESA

Para el domingo 23.

Habrá 8 toros embolados, 6 de muerte y el resto por si alguno faltare en bravura.

REMATES

Mateo Astengo.

De los valiosos terrenos para quintas situados á inmediaciones de las Tres Cruces, y cuya venta anunciada para el domingo anterior á del presente mes ha sido suspendida á causa del mal tiempo.

El Domingo 23 del presente mes de Enero á las 5 y media de la tarde en punto, se procederá á la venta de ocho lotes de terrenos propios para hermosas quintas, siendo la mayor parte con rica arboleda de sombra y árboles frutales, una hermosa laguna con sombra y una casa y caballeriza de material, situados á inmediaciones de las Tres Cruces, conocidos por Casas Blancas ó Ferrand todas frente al nuevo camino público, para carretas que van á la Plaza de frutos en las Tres Cruces y compuesto de 44 varas y 37 centímetros de frente por 223 á 230 de fondo, uno con otro, todos cercados formando el área total que sigue:

CROQUIS DE LOS TERRENOS

SUPERFICIE.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el domingo 23 á las cinco y media de la tarde en punto, para mejores informes ocurrir al rematador calle 25 de Agosto núm. 195.

Nota—La venta se efectuará á moneda corriente, recibiéndose como tal los títulos del Crédito Hipotecario de cualesquiera serie, á la par por su valor escrito.

Por el mismo

De las existencias del almacen por menudeo sito en la calle de Ituzaingó n. 74.

...

Al mismo tiempo—El armazon y mostrador con accion á la llave del almacen.

Por el mismo

De importantes terrenos sitos en las calles del Salto, Tacuarembó Minas, Durazno, Isla de Flores y camino de los Pocitos en frente y al lado de las casas que está edificando la Sociedad «Progreso Oriental».

...

Para mejores informes ó vistas del plano respectivo pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del 25 de Agosto n. 195.

Por el mismo

De arroz g'acé; en el Muelle del Sr. Capurro.

...

Tomás M. Fernandez.

En la Villa de la Union.

...

Benito Lusiardo

...

Por el mismo.

...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

F. E. Nebel

...

Emilio Castellanos

...

Por el mismo

...

toneladas de registro y ... de carga, forrado y clavado en cobre, con dos anclas y dos cadenas ... Tiene el inventario mas completo, arboladura, velamen y servicio de cámara en el mejor estado y pronta á navegar.

Los interesados pueden pasar á bordo á examinarlo, y para imponerse del inventario y demás, ocurrir al escritorio de los rematadores, calle del 25 de Agosto, 21.

Por el mismo

De comestibles; en su casa calle del 25 de Agosto n. 12.

El miércoles 26 de enero á las 11 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite por su estension.

Por el mismo

De 200 bordalesas vino frances.

...

Por el mismo

Para los barraqueros, albañiles y constructores.—En su casa calle 25 de Agosto N. 12.

...

Rafael Russo

...

Por el mismo

Del café y billar calle Perez Castellanos n. 4 y 1, frente al mercado del Puerto.

...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

Agustin Sorracco

...

Por el mismo

De alhajas y muebles; en la calle de Soriano núm. 3.

...

AVISOS Y ANUNCIOS

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la GARGANTA, PECHO y PULMONES



Tos. Asma. Ronquera. Tisis. Croup. Resfriados. Bronquitis. Fiebre Hética. Dolor de Garganta. Respiración Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Deposito C. CRANWELL Y C.ª, Y V. CARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y surtido surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor. — *Antonio Braga.* n. 18 perm.

Atahona moderna

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO Y VICE-VERSA

POR ARSÈNE ISABELLE

CUADRO SINÓPTICO

de las mismas tablas... en el Contraste público, calle de Zavala. e.19 1 mes.

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 113

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redondilla, bastardilla, gótica etc. Exmas.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE A. CASONI

CALLE AGRACIADA, ESQUINA DE LA AGUADA

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construcción.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Ademas tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126. — *Diego Trimble.*

Ferro-Carril á la Union

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Se vende

SARDINAS

Calle de las Piedras, 64

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.

Montevideo, 25 Diciembre 1869.

Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrineos avisa al público que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hasta hoy día conocido en Montevideo.

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66.

GRAN COMBATE

DEPÓSITO

Andres Ferreyro.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Barbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

TERREMOTO

Al gran cigarrillo turco

Segun la práctica de los grandes fumadores, son considerados por los mejores los fabricados con los siguientes:

Turcos Sultansky
Serallo
Latakia
Dybek
Habano
Caporal Francés
Norte-Americano
Negro del Brasil

Son y seran preferidos por la circunstancia ó especialidad de la construccion del cigarro, estas ventajas son las siguientes: tiene una boquilla que no permite que pase el tabaco, destila y enfría el humo de modo que no puede dañar al pecho ó la dentadura del fumador. Por su comodidad que no precisa ni ser armado ni desarmado ni encendido repetidas veces.

Los Cigarrillos negros al uso turco se pueden fumar en boquillas como cualquier otro cigarro, no se desarman ni se secan pronto, por que están preparados de modo que impide el secarse.

Las muestras de esos cigarrillos se encontrarán en los principales establecimientos de esa Ciudad y oportunamente se dará el aviso de la Calle y número de esta gran fábrica.

SE VENDE

1 MESA DE BILLAR

CON SU CORRESPONDIENTE TAQUERA Y 4 MESAS DE MARMOL

EL VERDADERO Y REFRESCANTE

Siroppo di Amarene

Se acaba de recibir de Italia en la Droguería de L. Wantrain calle Cerrito 111 (frente al Banco Mauá). e.19-8p.

PARA LOS LICOREROS

Acido Sulfúrico en terrinas

Alcaparras—Esencias de todas clases y agua de azahar

Se vende en la Droguería de L. Wantrain calle Cerrito 111 (frente al Banco Mauá). e.19-8p.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

ZAPATERIA DE SENTUBERY

LIQUIDACION

Colegio del Salvador

DIRECTOR GUILLERMO FERNANDEZ

MUDANZA

El almacen de A. Gomez y C.ª se ha mudado á la misma calle Zavala n. 8, y 25 de Agosto n. 108. e.15-1m.

AL COMERCIO

Los abajo firmados han reunido ambas casas bajo la razon social COURRAS STEWART Y C.ª

Quedando cada una de las firmas encargada de su propia liquidacion.

Howard Stewart.—Eugène Courras y C.ª

Zavala, 70.

Montevideo, 1.º Enero 1870. e.18-15p.

OFICINA DEL

CONTRASTE PÚBLICO

AL PÚBLICO

Por la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se venden los antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arreglados á la ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que los que vienen del extranjero. e.13-16 p.

Sociedad de C. Hipotecario

CIRCULAR.

Son prevenidos todos los deudores á dicha casa por hipotecas cuyo término es vencido, y que sobre su pago no haya convencion especial, que si dentro del preciso término de un mes contado desde esta fecha no las cancelan, serán ejecutados en la forma que lo determina el artículo 41 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 12 de 1870.

El Gerente.

VENTA DE CASAS-QUINTAS

EXELENTE OPORTUNIDAD

PARA LA ESTACION

Se vende dos magníficas casas-quintas situadas en la Villa de Santa Lucia á dos cuadras de la plaza, frente al Colegio de los Jesuitas, edificadas en espaciosos terrenos como sigue:

N. 1. Una casa de 7 piezas habitables, cocina, lugar, pozo de balde y hermosa quinta con gran cantidad de árboles frutales, el todo formando una cuadra cuadrada de 112 varas de frente por cada costado, ó sea un total de 12544 varas.

N. 2. Una casa de cinco hermosas piezas á la moderna, cocina, lugar, pozo de balde, 800 árboles de injerto mas ó menos, formando una cuadra de terreno con 12300 varas mas ó menos.

Para tratar ocúrrase al Remate de Mateo Astengo calle del 25 de Agosto n. 195. e.14 15p.

CAFE ET RESTAURANT

DES BASSES-PYRÉNÉES

CALLE YACARÉ N. 3 Y 1

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendeville y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869. e.5-1 mes.

FROMAGES ROCQUEFORT

LEGITIMOS

CALLE DE LAS PIEDRAS, 64

MAISON

V.TOR MAUROUX

BORDEAUX

Depósito de vinos francés y carlon á 4 vintenes la cuarta, á domicilio por damajuanas.—Especialidad de vinos finos de todos países á 2 reales y mas.—Vinos por bordelesas de 25 á 30 $.

Calle de S. José, 30 y 32. d.25-4m.

ATENCION

A lo bueno, barato y precios módicos

Fernet Branca

SAN ROMAN Hnos.

Han trasladado su almacen al por mayor, de la calle 25 de Agosto n. 108, á la misma calle núms. 157 y 159, entre Zavala y Misiones. e.8-20p.

DILIGENCIA

DE LAS PIEDRAS

A SANTA LUCIA

En combinacion con el ferro-carril

La Providencia.

PAISAJES Y VISTAS

de grande efecto, al óleo y á la fresca, para fondos de jardines, zaguanes, patios, salas, cuartos etc.; á precios muy limitados, se encargan los Sres. L. Casati y C.ª, calle 25 Agosto, núm. 128 y 130. e.20 4p.

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 154.

e.8-perm. — Mata y C.ª

MUDANZA

La sastrería de BELIGARD se trasladó de la calle 25 de Mayo, núm. 233, á la

CALLE RINCON, 55

EN LOS ALTOS

BIENHECHORA DEL PLATA

Las oficinas de esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, se han trasladado á la calle del Cerrito, 171, casa del señor D. Jacobo Varela. e.20-8p.

REPARTIDORES DE PAN

En la «Panadería de Colombo», en la Aguada, una cuadra mas afuera de la plaza General Flores, se espende pan y galleta de superior calidad, á precios cómodos.—Tomándose galleta por mayor no se cobran las bolsas.

Brillante colocacion de dinero

Se vende en la Ciudad de San José, la hermosa y cómoda casa del Sr. D. José Pino, situada en uno de los lugares mas centrales y con toda clase de comodidades ya para una numerosa familia ya para un hotel ó para cualquier otro establecimiento.

Para tratar con su apoderado el señor Pino en la ciudad de San José de Mayo.—Montevideo, Enero 15 de 1870. e. 20-3 p.

A los veinte mil italianos

QUE DESEAN EL HOSPITAL.

Uno de la Comision.

A LOS ALBAÑILES

Y ARQUITECTOS

Se ofrece un jóven de mucha capacidad en arquitectura y tambien con buenas relaciones.

Un oficial albañil que tenga algun capital y quiera formar sociedad, está seguro de buenos resultados.

Los abajo

FOSFOROS LEGÍTIMOS

ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

D.r SOULEZ

Doctor en medicina de la facultad de Paris, ha fijado su residencia, calle Convencion n. 148.—Horas de consultas, de las 12 á las 3 de la tarde. d.28-1m.

PAPAS FRANCESAS

Se han recibido muy ricas para comer y para semilla.

Depósito en el Mercado Central.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES

CALLE URUGUAY, 119

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas inglesas de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y ademas gran rebaja sobre las camas del país, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas. d.23-1m.

Appello agli Svizzeri

Il Segretario — Il Presidente

An die Schweizer

Der Secretair — Der Prasident

Appel aux Suisses

Le Secrétaire — Le Président

NO MAS ALMORRANAS

145—URUGUAY—145

Emile Gustave Charry

Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession de défunt ... *M. Petit*, rue du Cerrito 120. e.21-31p.

RECTIFICACION

SOBRE UN EDICTO JUDICIAL

Felipe Maturana.

EL DIRECTORIO

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

invita á los accionistas de la misma á la reunion que tendrá lugar el domingo 13 de Febrero del presente año, para la eleccion del nuevo Directorio que debe funcionar, y dar cuenta de su administracion.

Salto, Enero 17 de 1870.

José María Guerra, Presidente. *Cándido Ibanez*, Secretario.

e.21-15p.

Se vende



LA PROVIDENCIA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

OFICINAS

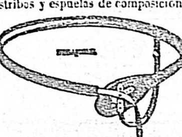
EN MONTEVIDEO — Calle del Cerrito, núm. 107.

EN BUENOS AIRES — Calle del Perú, núm. 35.

ARMERIA

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR



DE

GAQUEREL Y C.A

137—CALLE DEL RINCON—137

Armas de toda clase y de todos sistemas; artículos de cuchillería para estancieros y saladeros; puñales, navajas, tijeras, corta-plumas etc.—Espadas de combate, doretes, guantes, caretas, plastrones etc.—Depósito de cubiertos de mesa, plateados de la casa Christofle y Ca.—Frenos, estribos y espuelas de composicion y de fierro, orientales y brasileros.

FABRICA DE BRAGUEROS

La recomendacion de la mayoria del cuerpo médico de la capital es la mayor prueba de la superioridad de los bragueros Gaquerel.

MÁQUINAS DE COSER

DE TORNILLO, DE SASTRES, DE ZAPATEROS Y DE TALABARTEROS

Calle del Rincon 137—Á PRECIOS MUY MÓDICOS—Calle del Rincon 137

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

Novedades

Al publico

Lecciones de francés

Al Comercio

Al Comercio

Mula

Almacen

Cochero

Gran pichincha

Se alquila

Barberia

Una señorita

Instrumentos

Ama de leche

Cigarreria

Se vende

Maestro albañil

El Dr. Goes

LOS SEÑORES

A. Marchal et Carminati

hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de bombería y hojalatería en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al núm. 124.

e.12-1m. — *A. Marchal et Carminati.*

PLAZA MATRIZ

En los altos del café des Peramides, se alquila un hermoso salon y dormitorio con tres balcones á la Plaza Constitucion. e. 19-10p

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO

Sociedad Latino-Americana

Emilio Gustavo Charry.

Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado ... Montevideo, Enero 20 de 1870—*M. Petit*, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.